



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO  
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF: AUTORIZA COMPRA DIRECTA MENOR A 10  
UTM TIRAS DE GLICEMIA ACCU CHECK PERFORMA.

DECRETO N° 7957

COIHUECO 13 DIC 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por D.F.L. N° 1/19704 de fecha 26 de Julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
- 2.- El DFL N° 1-3063 de 1980, que regula traspaso de los Organismos del Sector Público a la Administración Municipal.
- 3.- Ley N° 19.886 de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003 en su ART.N°8 letra g) y su Reglamento artículo 10 N° 7 letra e).
- 4.- El D.A. N° 7.012 del 14/12/2012 que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud año 2013.

CONSIDERANDO

- 1.- Solicitud de Adquisición N°453 de Droguería del Desamu Coihueco
- 2.- Necesidad de adquirir Tiras de Glicemia, Marca Accu Check Performa considerando que son usadas en Máquinas de la misma marca.
- 3.- Certificación del proveedor que indica ser Roche Chile Ltda. el representante y distribuidor oficial de Accu Check Performa en Chile.
- 4.- Cotización del Proveedor.

DECRETO

- 1.- Autorícese Adquisición Menor a 10 UTM de 30 Cajas de Tiras de Glicemia, Marca Accu Check Performa, a un valor de \$7.900 c/u más impuesto, de 50 unidades c/u.
- 2.- Emitase Orden de Compra Directa a **Roche Chile Ltda Rut N° 82.999.400-3** por un monto de **\$282.030** (doscientos ochenta y dos mil treinta pesos) con impuesto incluido.
- 3.- Impútese el gasto a la cuenta 22\_04\_003 "Productos Químicos" del Presupuesto de Salud vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ  
Secretaría Municipal



CARLOS CHANDIA ALARCON  
Alcalde de Coihueco

CCHA/GML/CJA/RMS/YOE/amm.-